FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 71/2013

QUE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 "COMANDO EN JEFE" A CANCELAR EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", CON ID N° 259.793, EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 27 de diciembre de 2013.-

VISTO: La Nota N° 1263 de fecha 26 de diciembre de 2013, elevada por el Centro Financiero N° 1 a esta Comandancia, solicitando autorización para la Cancelación del llamado de la de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2013 "Adquisición de Productos Alimenticios", con ID N° 259.793, en el Portal de contrataciones Públicas;

CONSIDERANDO: Lo establecido en el Artículo 31° **Cancelación de la Licitación**, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, que dice "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*"; y,

QUE, la UOC N° 1 Comando en Jefe se expide con respecto al presente proceso en su Estudio e Informe N° 37/13 de fecha 16 de diciembre del corriente;

QUE, la Auditoria Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen N° 173 de fecha 20 de diciembre de 2013, se expide favorablemente para realizar el presente procedimiento, por reunir las condiciones y procedimientos legales.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E:

1°. Autorizar a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 "COMANDO EN JEFE"**, a Cancelar el llamado la de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2013 "Adquisición de Productos Alimenticios", con ID N° 259.793, en el Portal de contrataciones Públicas.

2°. La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 adoptará los procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a los términos que disponen la Ley 2.051/03 y sus Decretos Reglamentarios, al respecto.-

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO DE LAS FFAA COMANDANCIA

GRAL EJ. JORGE FRANCISCO RAMÍREZ GÓMEZ
Comandante de las Fuerzas Militares